

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N°06
AÑO 2023

N°	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120210002200	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA	JAVIER EDUARDO VELEZ ESCOBAR Y MONICA PATRICIA LOPERA GONZÁLEZ	31-01-2023	03-02-2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO A LA PARTE DEMANDADA. FOLIOS 540-542

EL PRESENTE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 110,370 Y 371 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA